ANEXO 2. CALIFICACIÓN FACTOR DE CALIDAD

1. FACTOR DE CALIDAD COMWARE S.A.

Factor	Puntaje obtenible	Traducción	Calificación	Observaciones
Firewalls Última generación: Para obtener el puntaje, el oferente deberá realizar un ofrecimiento irrevocable e incondicionado de la transferencia de la propiedad al Departamento de Cundinamarca del Sistema de protección perimetral de última generación para los dos Datacenter, Gobernación, los 3 VUR´s y las 11 delegaciones municipales. Equipos que garantizan la protección de las redes internas de la Gobernación de Cundinamarca las cuales estarán interconectadas en topología estrella y convergen en el Datacenter Principal. Para los Datacenter, se requiere firewalls redundantes y en alta disponibilidad. objeLas características del sistema a transferir deben estar conformado como mínimo de: • Firewall de Nueva Generación, de propósito específico compatibles con protocolos de última generación como IPV6. • IPS/IDS (Sistema de Prevención/Detección de Intrusos) • Protección contra Malware Avanzado • AntiSpam • Filtrado Web • VPN IPSec • VPN SSL • Control de Aplicaciones	25	SI	25	- Diligencio Formato - Presento ficha técnica - Traducción de la ficha técnica corresponde a la original publicada por el fabricante. - La ficha técnica corresponde al requerimiento de la entidad
Para la obtención del puntaje, el proponente deberá ofrecer de manera incondicionada e irrevocable la ampliación la capacidad de almacenamiento para el nodo de hyperconvergencia del Datacenter alterno en: 7.68 TB. Para asegurar la compatibilidad del ofrecimiento se detallan los números de parte y cantidades requeridas.	15	SI	0	- Diligencio Formato - Presento ficha técnica - Traducción Simple Ficha técnica - La ficha técnica **NO** corresponde al

<table>
<tr>
<td>Características:

<table><tr><th>N/P</th><th>Descripcion</th></tr><tr><td>804338-B21</td><td>HPE Smart Array P816 SR Gen10 (16 Internal Lanes/4GB Cache/SmartCache) 12(SAS Modular Controlle</td></tr><tr><td>R1F88AAE</td><td>HPE SimpliVity 380 2 Processors Small to Medium Storage Upgra E-LTU</td></tr><tr><td>826691-B21</td><td>HPE DL38X Gen10 SF Box1/2 Cage/Backplan(Kit</td></tr><tr><td>S1J84A</td><td>HPE SimpliVity 1.92TI SATA 6G Read Intensi SFF SC Multi Vendor S</td></tr><tr><td>R1F85A</td><td>HPE SimpliVity 380 Gen10 Expansion Kit</td></tr><tr><td>HU4A6A5</td><td>HPE 5Y Tech Care Essential Service</td></tr><tr><td>HU4A6A5 Y2N</td><td>HPE SVT 380 2P Med Upg SW Support</td></tr><tr><td>HA124A1</td><td>HPE Technical Installat Startup SVC</td></tr><tr><td>HA124A1 56Q</td><td>HPE After Hours HW Startup 24x7 CTR SVC</td></tr><tr><td>HA124A1 5ZD</td><td>HPE SimpliVity Expan SVC</td></tr></table>
Dicha capacidad debe quedar con propiedad del Departamento de Cundinamarca</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>requerimiento de la entidad</td>
</tr>
<tr>
<td>TOTAL PUNTAJE</td>
<td>40</td>
<td></td>
<td>25</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Observación: En los pliegos de condiciones numeral **6.1. FACTOR DE CALIDAD, la entidad dispuso que: "**La calificación para la CALIDAD se realizará mediante la calificación de las variables registradas en el Anexo de FACTOR DE CALIDAD, correspondientes a lo ofrecido por el proponente. Para efectos de la calificación, esta será asignada así por parte del Departamento:

El proponente para el ítem Firewalls Última generación **CUMPLE** por lo tanto se le asignan los 25 puntos, para el ítem ampliación la capacidad de almacenamiento para el nodo de hyperconvergencia del Datacenter alterno en: 7.68 TB. El proponente **NO CUMPLE** por lo tanto no se le asignan puntos bajo las siguientes consideraciones:

- La ficha técnica no corresponde al requerimiento de la Entidad, la entidad solicitó las partes específicas asegurando que dichas partes sean distribuidas por el fabricante, es así como

específicamente en el N/P S1J84A con la descripción HPE SimpliVity 1.92TB SATA 6G Read Intensive SFF SC Multi Vendor SSD. El proponente ofrece una diferente así: N/P R4D38A HPE SimpliVity 1.92TB SATA 6G Mixed Use SFF (2.5in) 4-pack SSD.

2. FACTOR DE CALIDAD S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS.

Factor	Puntaje Obtenible	Traducción	Calificación	Observaciones
Firewalls Última generación: Para obtener el puntaje, el oferente deberá realizar un ofrecimiento irrevocable e incondicionado de la transferencia de la propiedad al Departamento de Cundinamarca del Sistema de protección perimetral de última generación para los dos Datacenter, Gobernación, los 3 VUR´s y las 11 delegaciones municipales. Equipos que garantizan la protección de las redes internas de la Gobernación de Cundinamarca las cuales estarán interconectadas en topología estrella y convergen en el Datacenter Principal. Para los Datacenter, se requiere firewalls redundantes y en alta disponibilidad. objeLas características del sistema a transferir deben estar conformado como mínimo de: • Firewall de Nueva Generación, de propósito específico compatibles con protocolos de última generación como IPV6. • IPS/IDS (Sistema de Prevención/Detección de Intrusos) • Protección contra Malware Avanzado • AntiSpam • Filtrado Web • VPN IPSec • VPN SSL • Control de Aplicaciones	25	SI	25	- Diligencio Formato - Presento ficha técnica - Traducción de la ficha técnica corresponde a la original publicada por el fabricante. - La ficha técnica corresponde al requerimiento de la entidad
Para la obtención del puntaje, el proponente deberá ofrecer de manera incondicionada e irrevocable la ampliación la capacidad de almacenamiento para el nodo de hyperconvergencia del Datacenter alterno en: 7.68 TB.	15	SI	15	- Diligencio Formato - Presento ficha técnica - Traducción de la ficha técnica corresponde a la original

<table>
<tr>
<td>Para asegurar la compatibilidad del ofrecimiento se detallan los números de parte y cantidades requeridas.

Características:

<table>
<tr><th>N/P</th><th>Descripcion</th></tr>
<tr><td>804338-B21</td><td>HPE Smart Array P816 SR Gen10 (16 Internal Lanes/4GB Cache/SmartCache) 12(SAS Modular Controlle</td></tr>
<tr><td>R1F88AAE</td><td>HPE SimpliVity 380 2 Processors Small to Medium Storage Upgra E-LTU</td></tr>
<tr><td>826691-B21</td><td>HPE DL38X Gen10 SF Box1/2 Cage/Backplan Kit</td></tr>
<tr><td>S1J84A</td><td>HPE SimpliVity 1.92TI SATA 6G Read Intensi SFF SC Multi Vendor S</td></tr>
<tr><td>R1F85A</td><td>HPE SimpliVity 380 Gen10 Expansion Kit</td></tr>
<tr><td>HU4A6A5</td><td>HPE 5Y Tech Care Essential Service</td></tr>
<tr><td>HU4A6A5 Y2N</td><td>HPE SVT 380 2P Med Upg SW Support</td></tr>
<tr><td>HA124A1</td><td>HPE Technical Installat Startup SVC</td></tr>
<tr><td>HA124A1 56Q</td><td>HPE After Hours HW Startup 24x7 CTR SVC</td></tr>
<tr><td>HA124A1 5ZD</td><td>HPE SimpliVity Expan SVC</td></tr>
</table>
Dicha capacidad debe quedar con propiedad del Departamento de Cundinamarca</td>
<td></td><td></td><td></td><td>publicada por el fabricante.
- La ficha técnica corresponde al requerimiento de la entidad</td>
</tr>
<tr><td>TOTAL PUNTAJE</td><td>40</td><td></td><td>40</td><td></td></tr>
</table>

Observación: En los pliegos de condiciones numeral **6.1. FACTOR DE CALIDAD, la entidad dispuso que: "**La calificación para la CALIDAD se realizará mediante la calificación de las variables registradas en el Anexo de FACTOR DE CALIDAD, correspondientes a lo ofrecido por el proponente. Para efectos de la calificación, esta será asignada así por parte del Departamento:

El proponente para el ítem Firewalls Última generación **CUMPLE** por lo tanto se le asignan los 25 puntos, para el ítem ampliación la capacidad de almacenamiento para el nodo de hyperconvergencia del Datacenter alterno en: 7.68 TB. El proponente **CUMPLE** por lo tanto se le asignan 15 puntos.